

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **17 MAYO 2016**

RESOLUCIÓN FI N° **241 16**

Expediente N° 14.179/16

VISTO la Solicitud de Adscripción a la Cátedra de Operaciones Unitarias II presentada por la Ing. Judith Macarena VEGA, mediante Nota 757/16, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 307-CD-2015 se aprueba el Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería.

Que el Artículo 5° de la citada Resolución establece que el Decano de la Facultad, con el acuerdo de la Escuela correspondiente, designará una Comisión Asesora que aconsejará sobre la aceptación o el rechazo de la solicitud de adscripción en base a la entrevista que mantenga con el interesado y al análisis de su plan de trabajo y antecedentes.

Que la Escuela de Ingeniería Química presta su acuerdo a la Comisión Asesora propuesta.

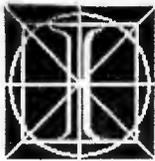
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de la solicitud de Adscripción de la Ing. Judith Macarena VEGA, DNI N° 31.228.435, a la

gm/10/16



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.179/16

cátedra de Operaciones Unitarias II de la carrera de Ingeniería Química, como se detalla a continuación:

Ing. Antonio BONOMO

Ing. Gloria VILLAFLORES

Ing. Liliana ALE RUIZ

ARTÍCULO 2º.- Aclarar que, en ausencia de la Secretaría Académica de la Facultad, refrenda la presente Resolución la Vicedecana de la Facultad, Dra. Graciela del Valle MORALES.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la Ing. Judith Macarena VEGA, al Departamento Docencia y siga a por este último a los miembros de la Comisión Asesora para su análisis.

SIA

RESOLUCION FI N° **241** - D - 2016

DRA GRACIELA DEL VALLE MORALES
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa